



NIT: 802.000.754-4

REPORTE DE ENSAYO

Ensayo	No:64104	Fecha de recepción:	2011/07/05	
Solicitante:	KGP CONSULTORIAS & LOGISTICA S.A.S	Fecha de resultado:	2011/07/25	
Dirección:	Carrera 43 No. 72-118 Ofc. 208	Cantidad de muestra:	2 L	
Empresa/Proyecto:	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO - PROYECTO LÍNEA BASE RÍO CESAR	Tomada por:	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	
Muestra tomada en:	Guacochito, Estación E3			
Naturaleza de la Muestra:	Agua Natural	Temperatura de transporte y recepción de la muestra:	4 °C	
Fecha de recolección:	2011/06/29			
Fecha de recolección DBO:	2011/07/03	Preservación de la muestra:	Refrigeración Control de pH	
Norma de referencia: Decreto 1594/84, Artículo 45 criterios de calidad admisibles para la destinación del recurso para preservación de flora y fauna, en aguas dulces cálidas.				
DESCRIPCIÓN	UNIDADES	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA	MÉTODO
DATOS DE CAMPO				
pH	Unidades	6.98	4.5 - 9.0	Electrodo específico
Temperatura de la muestra	°C	6	NE	Electrodo específico
Temperatura ambiente	°C	26	NE	Electrodo específico
DATOS DE LABORATORIO				
FISICOQUÍMICOS				
DBO ₅	mg O ₂ /L	<2,5	NE	Winkler
Fósforo Total	mg P/L	2,61	NE	Espectrofotométrico
Sulfuros	mg /L	<0,05	NE	Destilación y yodometría
Plomo	mg Pb/L	<0,001	0.01 CL ⁹⁶ ₅₀	Absorción atómica
Cadmio	mg Cd/L	<0,001	0.01 CL ⁹⁶ ₅₀	Absorción atómica
Mercurio	mg Hg/L	<0,00088	0.01 CL ⁹⁶ ₅₀	Absorción atómica
Cromo Hexavalente	mg Cr ⁺⁶ /L	0,005	0.01 CL ⁹⁶ ₅₀	Espectrofotométrico
Hidrocarburos totales	mg/L	277.7	NE	Partición gravimétrica

N.A.: No aplica N.E.: No especificado. ND: No determinado

La muestra analizada presentó los resultados dentro de los valores de referencia para aquellos parámetros establecidos en la norma. No se evidenció presencia de los metales investigados. Se evidenció presencia de cromo hexavalente pero la concentración no supera el valor de referencia.

Estos resultados son válidos para la muestra analizada, no se pueden reproducir sin aprobación por escrito del laboratorio
Aquellaos resultados donde aparece el símbolo (<) debe interpretarse como menor del límite de detección del método o del equipo, cuando la medición es directa.

-FIN DEL REPORTE-

CARLOS ALBERTO ORTIZ D.
Director Técnico